



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

20 JUN. 2002

RES. H. N°

815 - 02

EXPTE. N° 4.228/02.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Escuela de Historia, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2002; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar los programas presentados:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 11-06-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Escuela de Historia, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2002, de acuerdo al siguiente detalle:

ESCUELA DE HISTORIA:

➤ HISTORIA MEDIEVAL Planes 1992 y 2000

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

266-02

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULJUBASIC  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa